



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de
Tránsito

¿Tiene una obligación pendiente por derechos municipales? Esto es lo que debe saber sobre el proceso de cobro

Bucaramanga, 19 de agosto de 2026

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanta el proceso de cobro de derechos municipales de tránsito correspondientes a las vigencias 2023 a 2026, asociados a vehículos matriculados ante el organismo de tránsito.

En el marco de este procedimiento, la entidad realiza notificaciones a los ciudadanos que registran obligaciones pendientes, con el propósito de que puedan verificar la información, conocer el valor adeudado y realizar el trámite correspondiente.

No son sanciones

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga aclara que los derechos municipales de tránsito no corresponden a multas por infracciones, por lo que no generan intereses ni cuentan con descuentos sobre el valor adeudado.

“Es importante que los ciudadanos tengan claro que no se trata de multas ni comparendos; son derechos municipales de tránsito pendientes que deben ser atendidos. Invitamos a quienes reciban las notificaciones a verificar su situación y ponerse al día oportunamente para evitar que el proceso avance a una etapa de cobro coactivo”, señaló Jhair Manrique, director de Tránsito de Bucaramanga.

En ese sentido, la entidad precisa que si la obligación no es atendida a tiempo y el procedimiento pasa a la etapa de ejecución fiscal, se adoptarán las medidas de ley para lograr el recaudo, incluido el embargo de recursos, cuando haya lugar.

Los ciudadanos pueden consultar su estado de cuenta y verificar el valor de la obligación a través del botón PSE disponible en la página web: www.transitobucaramanga.gov.co, donde también podrán realizar el pago en línea. Quienes prefieran hacerlo de manera presencial pueden acudir a las sucursales bancarias ubicadas en la sede administrativa de la Dirección de Tránsito y en la Casa del Libro Total.

La entidad hace un llamado a la ciudadanía a no dejar pasar este proceso y ponerse al día oportunamente, evitando así posibles medidas de cobro en etapas posteriores.

Oficina Comunicación y Prensa